

Guayaquil, 2 de marzo de 2018

Señor Ingeniero

Juan Carlos Mite Laborde

Ciudad.-

179660

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía POWER ELECTRICAL SERVICE POELSER S.A., celebrado el día 2 de marzo de 2018, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **Gerente General** de la misma, por un periodo de tres años, con las facultades fijadas en el Estatuto Social, en la que consta ejercer individualmente la representación legal, judicial y extra judicial de la Compañía, de conformidad con el Título Sexto-Dos-Nombramiento de Administradores del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la Compañía POWER ELECTRICAL SERVICE POELSER S.A., consta en la escritura pública que autorizo la Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil Abg. Karla Troncoso Hasing el veinticuatro de Junio del dos mil catorce. Inscrita en el Registro Mercantil el día 8 de julio del dos mil catorce.

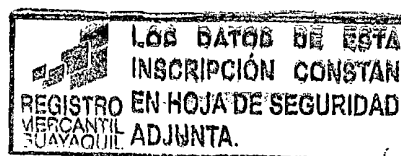
Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo

Atentamente,

Ec. Pedro Antonio Vélez Saltos
Secretario de la Junta Accionistas

RAZON: Acepto el cargo para el que he sido designado
Guayaquil, 2 de marzo de 2018

Ing. Juan Carlos Mite Laborde
C.I. 0911046126



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:16.046
FECHA DE REPERTORIO:05/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:10:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **POWER ELECTRICAL SERVICE POELSER S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS MITE LABORDE**, de fojas **15.842 a 15.845**, Registro de Nombramientos número **4.478**.

ORDEN: 16046



Guayaquil, 06 de abril de 2018

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0310161

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: A. J. P.